



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

## ACTA DE LA DECIMA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, ESTADO DE MEXICO.

### ADMINISTRACION 2022-2024

En el Municipio de Tejupilco, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día veinticuatro de noviembre del año dos mil veintidós, en las instalaciones que ocupa la Secretaria del Ayuntamiento de la Presidencia Municipal de Tejupilco, ubicados en Plaza Hidalgo S/N C.P. 51400, Tejupilco, Estado de México. Se llevó a cabo la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Tejupilco. Esto con la Finalidad de realizar un acuerdo de clasificación de Información, esto de conformidad en lo establecido en los Artículos seis de los Estados Unidos Mexicanos; cinco de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1.7, 1.8 y 1.9 del Código Administrativo del Estado de México; y con Fundamento en los Artículos 3 Fracción XXIV, 45 ,46 ,47 ,48 , 122, 123, 125, 132, 140 fracción I y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; se reunieron el Ing. Elmer Puebla Martínez en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, Mtro. Alfredo Rojo Duarte, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, Lic. Juan Carlos Lucio Salinas, Contralor Interno del Comité de Transparencia , Lic. Nelson López Sánchez, Oficial de Protección de Datos Personales del Comité de Transparencia y C. Eraclio Campuzano Flores, Servidor Público Habilitado en la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; bajo los siguientes puntos:

#### -----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Cuórum Legal;
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día;
- 3.- Declaración, Propuesta, y en su caso Aprobación formal del Acuerdo de Clasificación de Información de los últimos diez jefes de la policía municipal del Ayuntamiento de Tejupilco;
- 4.- Asuntos Generales;
- 5.- Clausura de la Sesión.







**"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".**

## DESAHOGO DE LA SESIÓN

### 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL CUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra el Mtro. Alfredo Rojo Duarte, secretario técnico procedió al pase de lista de los Integrantes al presente comité de transparencia.

Una vez hecho lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se declara que se encuentran presentes la totalidad de los convocados, por lo que el Mtro. Alfredo Rojo Duarte declara la existencia del cuórum legal para la apertura de la octava sesión Ordinaria del comité de transparencia del ayuntamiento de tejupilco, méxico.

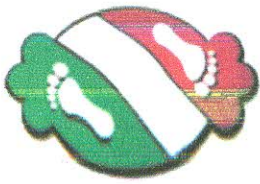
### 2.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

El Mtro. Alfredo Rojo Duarte, somete a consideración de los asistentes a la presente sesión el orden del día propuesto, solicitando a los mismos su anuencia, por lo que revisado todos los puntos se aprueba por unanimidad la orden del día por parte de los integrantes del comité de transparencia.

### 3.- DECLARACION FORMAL, PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACION DEL ACUERDO DE CLASIFICACION DE INFORMACION DE LOS ULTIMOS DIEZ JEFES DE LA POLICIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEJUPILCO, MEXICO.

Con Fundamento en los Artículos 49, Fracción II y VIII, 132, Fracción I y II y el 140 Fracción I y V, y en seguimiento a la solicitud de información ingresada a través de la plataforma del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) con No de folio 00113/TEJUPIL/IP/2022 de fecha 7/11/2022, donde solicita el nombre, fecha de ingreso, fecha de egreso, tipo de perfil, nivel de educación, si es policía de carrera, su rengó, activo o retirado, de los últimos diez jefes de la policía municipal del ayuntamiento de Tejupilco; por lo que refiere a dicha información solicitada; este Comité de Transparencia ACUERDA que dicha información es RESERVADA; dado que refiere a datos personales concernientes a persona identificable y al proporcionarla se estaría dando información relativa al estado de fuerza de seguridad del municipio, poniendo en riesgo la operatividad de la misma y la integridad de dicho personal, así como la de su familia ya que, suponiendo sin conceder, la delincuencia podría tomar ventaja con la divulgación de dicha información.





**“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.**

Razón con fundamento; este Comité de Transparencia ACUERDA POR UNANIMIDAD que dicha Información es RESERVADA POR CINCO AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA ACTA, esto en referencia al Acuerdo de clasificación No A003/TEJUTAIPM//2022, en Base al Documento de Prueba de Daño realizado por la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tejupilco.

4.- ASUNTOS GENERALES: sin asuntos que tratar

5.- CLAUSURA DE LA SESION: No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tejupilco, siendo las 14 horas, 30 minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron y así lo desearon, junto con el secretario técnico quien valida la sesión.



**"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"**



**Ing. Elmer Puebla Martínez**

**Presidente del Comité de Transparencia**

**Titular de la Unidad de Transparencia**



**Mtro. Alfredo Rojo Duarte**

**Secretaria Técnica del Comité de Transparencia**

**Secretario del Ayuntamiento.**



**Lic. Juan Carlos Lucio Salinas**

**Contraloría Interna del Comité de Transparencia**

**Contralor Interno Municipal.**



**Lic. Nelson López Sánchez.**

**Oficial de Protección de Datos Personales del Comité de Transparencia**

**Director Jurídico.**